



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal Delegado de Régimen Interior, mediante Decreto número 1424 de fecha 10 de abril de 2018, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adopta la siguiente resolución:

“Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el Concurso-Oposición, convocado para la provisión en propiedad por el sistema de promoción interna de una plaza de Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, incluido en la Oferta de Empleo Público para el año 2017, por este mi Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, vengo en declarar la lista provisional de admitidos y excluidos a los opositores que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

Aspirantes admitidos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MARTIN	MORA	JOSE LUIS	01106314Z
SANCHEZ-PALENCIA	DE FRUTOS	ANTONIO	03801496X

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El plazo de subsanación es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria.

Cúmplanse los trámites pertinentes.”

Toledo 10 de abril de 2018.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-1961